

Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias  
Res. 5886/03

A la Secretaría de Asuntos Docentes  
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**  
**CAMPO DE LA FUNDAMENTACIÓN: HISTORIA Y PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN**

Carrera	Año	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	3° B	Historia y Prospectiva de la educación	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Tarde	Martes de 13.30 a 15.30 hs.	Supl.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

#### CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el 10/03/2022 al 18/03/2022

Inscripción: desde el 10/03/2022 al 18/03/2022

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: [isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar](mailto:isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar)

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	MAIDANA, Andrés	JAIMOVICH, María Elena
Especialista	MUNTAABSKI BARO, Verónica	TORNAY, Ingrid
Especialista	LOPEZ, Miriam	MENDEZ, Javier
Profesor Institucional	DELGADO, Mónica	IBAR, Jorge
Estudiante	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales. Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07



Marcela A. Proffitti  
DIRECTORA  
I.S.F.D. y T. N° 18  
Lomas de Zamora



## ANEXO 1

Resolución N° 4154/07

### CAMPO DE LA FUNDAMENTACIÓN: **HISTORIA Y PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN**

#### **Marco orientador**

Esta propuesta de contenidos tiene como supuesto que la formación de los futuros enseñantes, es un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la desnaturalización de lo familiar, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica. Una instancia formativa debería ayudar a comprender que las instituciones formadoras y la posición docente fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad. Son el producto de múltiples luchas y determinaciones. Restituir la dimensión histórica de nuestra escuela y nuestras prácticas de enseñanza puede contribuir a ver las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas. Por otra parte, es también una forma de dejar de considerar al presente como inevitable y ayudar a imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a través de interrogar sus dinámicas y sus estructuras, para modificarlas.

El estudio de los procesos históricos de la educación tiene por objeto, también, el reconocimiento de aquellas prácticas residuales, que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente.

#### **Contenidos**

Historia del pensamiento pedagógico y de los hechos educativos.

- Escenarios de época en los que se desarrollaron las teorías y las experiencias educacionales. Principales representantes.
- El escenario social de la modernidad y la constitución de los sistemas educativos.
- La educación frente a los cambios sobresalientes en la sociedad contemporánea. Los comienzos de la Educación Inicial: Froebel, Montessori.
- La evolución de la Educación Inicial en la Argentina. Obligatoriedad del Nivel.
- De la crianza a la función pedagógica.

La formación y la regulación para el trabajo docente: perspectivas políticas y pedagógicas

- Los acuerdos que sustentaron la escolarización en Argentina y en América Latina. La emergencia de los maestros/as como cuerpo especializado dedicado a la formación. Pasado y presente del trabajo de enseñar en la Argentina.
- Los períodos del pensamiento sociopedagógico y la educación. El normalismo, positivismo y antipositivismo. La perspectiva anarquista, marxista y nacionalista popular. Corrientes idealistas y espiritualistas.

Enseñar en la Argentina: pasado, presente

- La perdurabilidad de las matrices de origen; imaginarios, sedimentos y devenir histórico para la tarea de enseñar. Las críticas a la escuela: la Escuela Nueva y la crítica de la escuela tradicional; el niño/a como centro. Las historias no oficiales, las propuestas alternativas. Políticas de reforma educativa.
- Una mirada histórica sobre el acontecer actual en las escuelas: nuestras prácticas individuales e institucionales como productos históricos.
- La crisis del modelo fundacional. Las críticas al sistema educativo en su conjunto: reproductivismo y pedagogías liberadoras.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas